



Expediente: 351/23  
Carátula: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO C/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20295322552 - POSLEMAN, ALBERTO LEONARDO-ACTOR  
900000000000 - VALDEZ, NELSON DARIO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, SANTOS ORLANDO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, CARLOS LUCIANO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, VIDAL ROLANDO-DEMANDADO  
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO DANIEL-DEMANDADO  
900000000000 - ARRIOLA, ROSA SOLEDAD-DEMANDADO  
20201598118 - VALDEZ, OSCAR RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 351/23



H20901807632

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO c/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N°: 351/23.-

Concepción, 03 de marzo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 27/02/2026 del letrado DANIEL NESTOR BULACIO: I.- A lo solicitado, no ha lugar, por cuanto el perito fue recientemente notificado y no siendo imputable a la parte oferente. II.- Al informe de pruebas solicitado, oportunamente. III.- En cuanto a la presentación de alegatos, oportunamente.- MSC

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:  
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.